



Nombre del curso	Remedios Contractuales
Profesores	Hugo Cárdenas y Ricardo Reveco
Carácter	Profesional
Mención	Derecho Privado y Derecho Internacional
Descripción del curso	<p>El curso versa sobre los últimos desarrollos que se han dado tanto en el derecho comparado como en el derecho nacional a partir del proceso de armonización del derecho de las obligaciones que se ha venido desarrollando en las últimas décadas.</p> <p>En tanto el análisis se hace desde una noción amplia de garantía (todo acto o cualidad que se le agrega a un crédito para mejorar su eficacia), se tratarán junto a las típicas acciones de cumplimiento, resolución e indemnización; algunas de las cláusulas contractuales más usadas en la práctica; y la excepción de contrato no cumplido.</p> <p>Además de los referido, el curso tendrá un marcado enfoque práctico dado que cada una de las clases se construirá a partir de las discusiones de los más importantes casos que en las últimas décadas han pasado tanto por la justicia ordinaria como por la justicia arbitral.</p>
Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer y analizar los problemas más importantes que se articulan en torno al incumplimiento de los contratos en el derecho contemporáneo. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Estudiar críticamente la noción de incumplimiento propuesta por el nuevo derecho de los contratos a partir del derecho consagrado en el Código Civil Chileno.-Trasladar a los alumnos las competencias y conocimientos necesarios para ejercer de la manera más eficazmente posible los diferentes mecanismos para la protección del crédito que ofrece el derecho contemporáneo.
Contenidos	<p>Módulo 1: Introducción.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Caracterización clásica del “sistema” chileno de acciones de tutela del crédito y diagnóstico sobre la situación actual (régimen real).2. Principales reformas de las obligaciones en el Derecho Comparado.3. Principales instrumentos de Derecho Uniforme: análisis normativo. <p>Módulo 2: Incumplimiento, sistema de Acciones y otros problemas contemporáneos de la responsabilidad contractual.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Diferentes modelos explicativos de responsabilidad contractual.



	<p>2. El nuevo sistema de remedios: análisis crítico.</p> <p>a. Una nueva concepción del contrato.</p> <p>b. La noción de incumplimiento</p> <p>3. Un catálogo de problemas prácticos de la responsabilidad contractual en la actualidad.</p> <p>Módulo 3: Acciones de tutela o remedios preventivos.</p> <p>1. Algunas cláusulas de tutela del crédito.</p> <p>a. El pacto comisorio calificado.</p> <p>b. Declaraciones de garantía (reps and warranties).</p> <p>c. La cláusula penal.</p> <p>d. Cláusulas de equidad o hardship.</p> <p>e. Derecho a curar el incumplimiento.</p> <p>f. Cláusulas de modificación del contrato (modificación unilateral, por escrito, etc.).</p> <p>2. Derechos auxiliares del acreedor.</p> <p>3. Anticipatory breach.</p> <p>Módulo 4: Acciones de tutela o remedios contractuales defensivos.</p> <p>1. Problemas de la acción de cumplimiento específico.</p> <p>2. Problemas prácticos de la acción resolutoria.</p> <p>3. Problemas prácticos de la acción de indemnización de perjuicios.</p> <p>4. La excepción de contrato no cumplido.</p> <p>5. Los problemas de la quanti minoris.</p> <p>6. Nulidad o modificación por imprevisión.</p> <p>Módulo 5: Los remedios contractuales del acreedor ante la insolvencia del deudor.</p> <p>1. Remedios contractuales en el proceso de reorganización de la empresa deudora.</p> <p>2. Remedios contractuales en el procedimiento concursal de liquidación de la empresa deudora.</p> <p>3. Las acciones revocatorias concursales.</p>
Modalidad de evaluación	El curso se evaluará en base a un control de lecturas y a un trabajo con casos que tendrá una fase oral (debate en clase) y un producto escrito).
Régimen de asistencia	70% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	Básica: ALCALDE, Enrique, La responsabilidad contractual. Causa y efectos de los contratos y sus obligaciones, Ediciones UC, Santiago, 2018. CÁRDENAS y REVECO, Remedios contractuales, Thomson Reuters,



Santiago, 2018.
VIDAL y DE LA MAZA, Cuestiones de derecho de contratos, Thomson Reuters, Santiago, 2018.

Recomendada:

ABELIUK MANASEVICH, René, Las obligaciones. Editorial Jurídica, Tomo II, Cuarta Edición, pp. 504 a 587 (Manual de referencia, para efectos de caracterización).

BARROS BOURIE, Enrique, “La diferencia entre estar obligado y ser responsable”, Estudios de Derecho Civil II, Legal Publishing, 2007, pp. 721 a 752.

———, “Finalidad y alcance de las acciones y remedios contractuales”, en Estudios de Derecho Civil III, Jornadas de Derecho Civil, Valparaíso, pp. 403-428.

BARROS BOURIE, Enrique y ROJAS COVARRUBIAS, Nicolás. “Responsabilidad por declaraciones y garantías contractuales”, en Estudios de Derecho Civil V, Legal Publishing, 2010. pp. 381- 396.

CAPRILE BIERMANN, Bruno, “Las acciones del comprador insatisfecho: el cúmulo actual (Ley de protección al consumidor, vicios redhibitorios, error sustancial, resolución por incumplimiento) y la tendencia al deber de conformidad en el Derecho comparado, en Estudios de derecho civil II: Código Civil y principios generales: nuevos problemas, nuevas soluciones”: IV Jornadas Chilenas de Derecho Civil, Olmué, 2006, pp. 561 a 602.

———, “Algunos problemas ofrecidos por la excepción de contrato no cumplido y, en especial, el de su invocación para atajar la acción resolutoria en el caso de incumplimiento recíproco de los contratantes” en Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XXXIX (39), 2012, pp. 53 a 93.

CÁRDENAS VILLARREAL, Hugo, “El ilícito contractual, en Responsabilidad civil, derecho de seguros y filosofía del derecho. Homenaje al profesor Javier Tamayo Jaramillo”, t. II, (Maximiliano Aramburo, coordinador), Diké, Bogotá, 2011, pp. 525 y ss.

———, “Sobre la autonomía de la acción indemnizatoria. Reflexiones a propósito del caso “Zorin con Cía. Siderúrgica Huachipato 2012”, en Revista de Derecho, Escuela de Pregrado (n°5), 2014, pp. 377 a 386.

———, “Catálogo de problemas de la responsabilidad contractual” (artículo inédito).

CONTARDO GONZÁLEZ, Juan, Por un sistema de medidas anticipatorias frente al incumplimiento contractual, en Saelzer S. (coordinador), Estudios de Derecho Civil IX, Santiago, Thomson Reuters, 2014, pp. 551-564.

CORRAL TALCIANI, Hernán, “La cláusula penal en la resolución del contrato”, en Estudios Jurídicos en homenaje a Pablo Rodríguez Grez, Enrique Alcalde y Hugo Fábrega. UDD, Santiago, 2009. pp. 331- 360.

FUEYO LANERI, Fernando, “Algunas características modernas del



Derecho de las Obligaciones”, en *Doctrina Civil Chilena en el Bicentenario 1810-2010*, Olmué, 2010, pp. 187 a 208.

GÓMEZ POMAR, Fernando, “El incumplimiento contractual en Derecho español”, *Revista para el Análisis del Derecho Indret*, Barcelona, España, 2007, pp. 1-49.

LAMARCA I MARQUÈS, Albert, “Entra en vigor la ley de modernización del derecho alemán de obligaciones”, *InDret*. Barcelona, 2002, pp. 1-10.

LÓPEZ DÍAZ, Patricia, “La indemnización compensatoria en los contratos bilaterales como remedio autónomo”, en *Revista Chilena de Derecho Privado*, N° 15, 2010, pp. 65-113.

MARTÍNEZ OCHOA, Santiago, “Teoría relacional de los contratos: una visión alternativa del derecho de contratos”, en *Revista de Derecho Privado de la Universidad de los Andes*, 35: pp. 203-229, 2005.

MEJÍAS ALONZO, Claudia, *El incumplimiento resolutorio en el Código Civil*, Legal Publishing, Valparaíso, 2010, pp. 122 a 203.

— — —, “La Excepción de Contrato No Cumplido y su Consagración en el Código Civil Chileno”, en *Revista chilena de derecho*, 40 (2), pp. 389-412.

MOMBERG URIBE, Rodrigo, “Teoría de la Imprevisión: la Necesidad de su Regulación Legal en Chile”, en *Revista Chilena de Derecho Privado Universidad de los Andes*, N°15, 2010, pp. 29-64.

— — —, “La Reforma al Derecho de Obligaciones y Contratos en Francia: Un Análisis Preliminar”, en *Revista Chilena de Derecho Privado*, 2015, n. 24, pp. 121-142.

MORALES MORENO, Antonio, *Incumplimiento del Contrato y Lucro Cesante*, Editorial Civitas, España, 2010, pp. 38-93.

PALAZÓN GARRIDO, María Luisa, *Los Remedios frente al Incumplimiento en el Derecho Comparado*, Editorial Aranzadi, España, 2014, pp. 177-186; 207-218.

PANTALEÓN PRIETO, Fernando, “Resolución por incumplimiento e indemnización”, en *Anuario de derecho civil*, vol. 42(4), 1989, p. 1143-1168.

PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel, “Algunas reformas a la resolución por incumplimiento”, en *Revista de Derecho de la Universidad de Concepción*, 2012 (231- 232), pp. 7-60.

PEREIRA FREDES, Esteban, “Sobre la Teoría de la Imprevisión”, *Revista Interdisciplinaria de Ciencias Jurídicas*, en *La Razón del Derecho*, 1a edición, 2009, pp.1- 20.

PIZARRO WILSON, Carlos, “Notas acerca de los límites a la pretensión de cumplimiento del contrato”, en *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte*, N° 1, 2014, pp. 203 a 219.

— — —, “Hacia un sistema de remedios al incumplimiento contractual”, en GUZMÁN BRITO, Alejandro (editor científico), *Estudios de Derecho Civil III*, Santiago, Legal Publishing, 2008, pp. 395-402.

RÍOS LABBÉ, Sebastián, *La voluntad en las cláusulas limitativas y*



exoneratorias de responsabilidad, en Saelzer S. (coordinador), Estudios de Derecho Civil IX, Santiago, Thomson Reuters, 2014, pp. 637-648.

STITCHKIN BRANOVER, David, "Las modernas tendencias del Derecho", en Revista de Derecho, Universidad de Concepción, Año VI, 1938, pp. 1837 a 1870.

VIDAL OLIVARES, Álvaro, "Cumplimiento e Incumplimiento Contractual en el Código Civil: Una perspectiva más realista", en Revista Chilena Derecho, 2007, vol.34, n.1, pp. 41 a 59.